



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: Martes 18 de julio de 2023

RFC: REFH720907AD5

REYES

Apellido Paterno

FERNÁNDEZ

Apellido Materno

HECTOR

Nombre (s)

Adscripción: AUDITORÍA AMBIENTAL

Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** al Municipio de Palmar de Bravo y Oriental en el estado de Puebla

Durante los días: del 12 al 14 de julio de 2023

Con el objeto de: Se le comisiona para asistir a los trabajos de campo en CYCNA de Oriente S.A. de C.V., en las instalaciones de la empresa ubicadas en Ex Hacienda la Noria No. 1 km 16 Carretera Tecamachalco-Palmar de Bravo, Palmar de Bravo, estado de Puebla, Así como realizar notificaciones y promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y del Distintivo Calidad Ambiental México, en materia de Auditoría Ambiental a las instalaciones de Granjas Carroll de México, S de R.L. de C.V. Procesadora de productos Cárnicos ubicada en el municipio de Oriental Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.4/1S.3/1360/2023	Municipio de Palmar de Bravo, Oriental	12-jul	14-jul	3	\$325.00	\$975.00
TOTAL						\$975.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	\$129.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,104.00

IMPORTE EN LETRA:

Un Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

LABORA

Vo.Ba.

AUTORIZA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR FEDERAL

MARTÍN ESPINOSA FAZ
ENCARGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL

BIOI. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

MARTÍN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso 9, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVII, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

23635

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HECTOR REYES FERNANDEZ

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC REFH720907AD5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Palmar de Bravo Puebla	12/07/2023 14/07/2023	2 1	MXN 390.00	195.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRABAJOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Martín Espinosa Faz Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	HECTOR REYES FERNANDEZ ENLACE

Puebla, Pue., a

06 JUL 2023

HECTOR REYES FERNANDEZ.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del **12 al 15 del mes de Julio del año dos mil veintitres**, asista a los trabajos de campo en CYCNA de Oriente S.A. de C.V., en las instalaciones de la empresa ubicadas en Ex Hacienda la Noria No. 1 km 16 Carretera Tecamachalco-Palmar de Bravo, Palmar de Bravo, estado de Puebla, Así como realizar notificaciones y promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y del Distintivo Calidad Ambiental México, en materia de Auditoría Ambiental a las instalaciones de Granjas Carroll de México, S de R.L. de C.V. Procesadora de productos Cárnicos ubicada en el municipio de Oriental Puebla así como empresas ubicadas en el municipio de Cuyoaco, Puebla.

Con los que cuenta la Procuraduría para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP 300 (PICK UP)	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF1062	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	NISSAN
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A8KK865323	NCH1477	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	NISSAN
NISSAN	SENTRA	2009	3N1AB61DX9L672637	TXU087A	SEDÁN	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	SEDÁN	4

*En su caso de que no se encuentren disponibles éstas unidades y por causas de fuerza mayor se le podrá asignar una unidad diferente.



de Carne de Cerdo ubicada en el municipio de Oriental Puebla por lo que me entrevisté con personal de la empresa la Lic. Mariana Huerta, asistente de Dirección y la Ing. Diana Reyes Gonzalez, especialista en Energía y Medioambiente por lo que se dio a conocer las ventajas del PNAA, acordando hacerles llegar el día lunes 17 de julio del presente, la guía de autoevaluación a la empresa Granjas Carroll de México, S de R.L. de C.V. Planta Procesadora de Carne de Cerdo terminando la actuación por lo que se procede a regresar a la ciudad de Puebla a pernoctar.

El día **14 de Julio de 2023.-** Se inician las actividades a las 06:00 hrs. aproximadamente para dirigirme al domicilio de CYCNA de Oriente S.A. de C.V., ubicado en Ex Hacienda la Noria No. 1 km 16 Carretera Tecamachalco-Palmar de Bravo, Palmar de Bravo, estado de Puebla, arribando a la empresa para continuar con los trabajos de Campo de la empresa, para lo cual se realizó un recorrido por las áreas de la empresa y se dieron a conocer los resultados de los recorridos por la empresa por lo que se realizó el cierre de los trabajos de campo de la empresa CYCNA de Oriente S.A. de C.V., firmando minuta de cierre, así mismo se realizó la promoción del DCAM a la empresa DLF FRESH PRODUCE, S.P.R. DE R.L. ubicada en el municipio de Quecholac acordando con la empresa enviar información al Lic. Josué de la Fuente Domínguez Representante legal de la empresa de DLF FRESH PRODUCE, S.P.R. DE R.L. una vez realizadas estas actividades se procede a tomar alimentos y regresar a las oficinas de la ORPA aproximadamente a las 18:45 horas para la entrega el vehículo SEDÁN marca CHEVROLET modelo AVEO 2020 con placas de circulación NTC6595, al personal de seguridad de las instalaciones de la ORPA en el Estado de Puebla.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

ING. MARTÍN ESPINOZA FAZ

Vo. Bo.

ING. MARTÍN ESPINOZA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

